



AYUNTAMIENTO
DE
YESA
(Navarra)

C/ René Petit, 9
31410 YESA (Navarra)
C.I.F.: P3126100A
Tel.: 948 884 015
secretaria@yesa.es
www.yesa.es

El Alcalde del Ayuntamiento de Yesa, en el día de la fecha ha dictado la Resolución nº60/2023 que se transcribe a continuación:

“Por Resolución 46/2023 de 25 de octubre fue aprobada la Convocatoria para la constitución, a través de prueba selectiva, de una lista de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples al servicio del Ayuntamiento de Yesa, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan, así como las Bases que la regulan.

Transcurrido el plazo establecido en la base 3 de la convocatoria para presentar solicitudes mediante la Resolución 56/2023 de 21 de noviembre, se procedió a la aprobación de la lista provisional de personas admitidas y excluidas, la cual, de conformidad con lo dispuesto en la base 4 de la convocatoria se publicó en el tablón de anuncios del ayuntamiento y en la página web, dándose plazo de tres días hábiles siguientes a la publicación para formular reclamaciones, y subsanar, en su caso, los defectos en que pudieran haber incurrido.

Dentro del plazo establecido, Javier Díaz Viedma, ha procedido a presentar la documentación subsanando los defectos de su solicitud.

Por todo ello, y de conformidad con la legislación vigente en la materia y en el ejercicio de las facultades que tengo atribuidas en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HE RESUELTO

Primero.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la Convocatoria para la constitución, a través de prueba selectiva, de una lista de aspirantes al desempeño, mediante contratación temporal, de puesto de trabajo de empleado/a de servicios múltiples al servicio del Ayuntamiento de Yesa, de tal manera que queda como sigue:

PERSONAS ADMITIDAS

- NUIN ZUÑIGA JOSE MANUEL
- DIAZ VIEDMA JAVIER

PERSONAS EXCLUIDAS

- JIMENEZ MUÑOZ DAVID: por no presentar la titulación requerida para el acceso al puesto y permiso de conducir B.
- MIGUEL CARBONELL JAVIER: por no presentar la titulación requerida para el acceso al puesto.

Segundo.- Las pruebas se llevarán a cabo el 20 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Yesa. Las personas aspirantes deberán acudir con su Documento Nacional de Identidad, o equivalente en vigor y un bolígrafo. Quedarán excluidas las personas que no comparezcan o no acrediten su personalidad.

Tercero.- La Secretaria del Tribunal será M^a del Carmen Cuesta Chávarri.

Cuarto.- Publicar la citada lista en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Yesa y en su página web, dando cuenta al Pleno en la próxima sesión ordinaria que se celebre.

Contra esta Resolución podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses, o previamente y con carácter potestativo, recurso de alzada ante el Tribunal Administrativo de Navarra en el plazo de un mes. Igualmente, podrá interponer, con carácter potestativo y previo a cualquier otro, recurso de reposición ante el órgano que dicta el presente acto en el plazo de un mes. Los plazos de recurso señalados se contarán desde el día siguiente al recibo de esta notificación.

En Yesa, a 15 de diciembre de 2023

EL ALCALDE



Roberto Martínez Luyando

LA SECRETARIA



M^a del Carmen Cuesta Chávarri